



Agenda Digital para España

Crece el reconocimiento internacional del modelo español de Ciudad Inteligente impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo

- La Unión Internacional de Telecomunicaciones ha aprobado la propuesta española de desarrollo de normas de Destinos Turísticos Inteligentes, Territorios Rurales Inteligentes, Open Data para Ciudades Inteligentes e Interoperabilidad para Plataformas de Ciudades Inteligentes.
- La Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible identifica el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes como ejemplo de política pública para alcanzar ciudades más sostenibles, humanas y resilientes.
- El informe anual de la Comisión de Banda Ancha para el desarrollo Sostenible de la UIT y UNESCO dedica un amplio espacio al Plan Nacional de Ciudades Inteligentes español

16.09.2016. La Administración española es reconocida por su modelo de desarrollo del concepto de Ciudad Inteligente, impulsado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI). Sobre la base del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, integrado en la Agenda Digital para España, España está construyendo un marco para el impulso de la transformación digital de las ciudades que es ya considerado una buena práctica a nivel internacional.

La combinación de un marco de gobernanza inclusivo, medidas de financiación para iniciativas de las entidades locales que promueven la industria y el desarrollo de un cuerpo normativo técnico-jurídico son algunas de las cosas que están favoreciendo la internacionalización del modelo.

La complejidad del entorno urbano requiere de un sólido cuerpo normativo para la construcción de ciudades inteligentes abiertas y accesibles. Por este motivo, los trabajos desarrollados dentro del Plan Nacional por el CTN 178 de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) fueron valorados positivamente por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organismo de telecomunicaciones dependiente de Naciones Unidas. En abril de 2016, se inició una colaboración entre la SETSI-AENOR y la UIT que tuvo como resultado la presentación de las más de 20 normas desarrolladas por el CTN 178 en la Comisión de Estudio 20 de la UIT.

Informe anual de la Comisión de Banda Ancha para el desarrollo Sostenible de la UIT y UNESCO

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El concepto de ciudad inteligente es una piedra angular para su consecución. La Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, auspiciada por la UIT y UNESCO, ha incluido en su [informe anual, publicado el 15 de septiembre](#), un amplio capítulo dedicado a las ciudades inteligentes, denominado "Modos inteligentes de promover ciudades del conocimiento". El Plan Nacional de Ciudades Inteligentes es presentado como un buen ejemplo de política pública en este ámbito.

El reconocimiento internacional del modelo español de ciudad inteligente está favoreciendo su configuración como elemento vertebrador de la relación de España con Iberoamérica. Son varios los países de América Latina que han mostrado interés por la experiencia española. Se han mantenido intercambios de información en distintos encuentros bilaterales, y se ha planteado el desarrollo de misiones de estudio en ambos sentidos para profundizar en la relación.

El Parlamento Europeo identificó a España, junto con Reino Unido e Italia, como el Estado miembro de la Unión Europea que cuenta con un mayor número de ciudades inteligentes. Los recientes reconocimientos internacionales del modelo español están dando visibilidad al liderazgo que tiene España en el sector y permite reforzarlo. Las ciudades inteligentes se configuran día a día como uno de los ejes centrales de la transformación digital de España.